

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

MLV FOLIO 44393-10 COMERCIAL ECCSA S.A. RUT.: Nº 83.382.700-6 Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 28-10-2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Nº Ex ___5401____/DRE 13.00

VISTOS:

El escrito de 21-10-2010 presentado por don ALEJANDRO FRIDMAN PIROZANSKY, RUT Nº 4.438.651-8, en representación legal de COMERCIAL ECCSA S.A., RUT Nº 83.382.700-6, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Huérfanos Nº 1052 piso 4 interior, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación parcial de la Resolución Ex. Nº 4899 de 29.09.2010, dictada por XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro, que autorizó el uso de las máquinas registradoras ubicadas en, CASTELLON Nº 520, ciudad de CONCEPCION, que se individualizan a continuación;

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
209490	NCR	7403	43307451	63
209491	NCR	7403	43307455	64

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Nº 5.4 de la Resolución Nº Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma parcial la Resolución Ex. Nº 4899 de 29.09.2010, dictada por XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro.

MANTIENESE a firme la Resolución Ex. Nº 4899 de 29.09.2010, dictada por XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro, en lo que dice relación a las máquinas no mencionadas en esta Resolución.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA (S) RES. EX. N° 1897 de 03-08-06

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV DISTRIBUCION:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Transparencia Activa
C/C a VIII DIREC. REG. DE CONCEPCION
A don Alejandro Fridman Pirozansky, Rep. Legal de
Comercial Eccsa S.A.
Huérfanos Nº 1052 4 piso Int.
Santiago